

2 Ingresos por comisiones en Europa

El margen de intereses ha estado, y seguirá estando, bajo presión durante algunos años debido al entorno continuado de tipos de intereses muy bajos en las economías desarrolladas. La comprensión de los ingresos por comisiones, que por lo general son la segunda fuente de ingresos de los bancos, su evolución y su desglose ayuda a identificar los factores determinantes de la rentabilidad de los bancos y las oportunidades presentes y futuras, así como las amenazas para esta fuente de ingresos.

Los ingresos por comisiones representan una proporción mayor de los ingresos de explotación en Francia e Italia que en España o Irlanda (según estadísticas consolidadas)

El margen de intereses es la principal fuente de ingresos de los bancos europeos, pero es más importante para los bancos españoles y alemanes (65% de los ingresos de explotación) que para los bancos italianos (56%), británicos (54%) o franceses (51%). En el caso de España esto se explica por el modelo de negocio esencialmente orientado a los clientes minoristas y el tradicional entorno de bajas comisiones, con una subvención cruzada de los servicios con el margen de intereses. A su vez, los ingresos por comisiones se sitúan en un 15% en Irlanda, un 23% en España, un 26% en el Reino Unido, un 27% en Alemania y un 33% en Francia e Italia.

Cuando se miden los ingresos por comisiones en función de los gastos de explotación, los bancos españoles presentan una mayor proporción, más cercana a la de los bancos franceses e italianos. Esto se debe a la mayor eficiencia media de los bancos españoles

Los ingresos por comisiones han demostrado ser más resistentes durante la crisis que el margen de intereses

A excepción de los bancos griegos e irlandeses, que han experimentado una significativa reducción de sus sectores bancarios, la mayoría de los restantes sistemas analizados han recuperado su nivel de ingresos por comisiones anterior a la crisis. En los bancos de los países nórdicos, los actuales ingresos por comisiones son un 30-40% mayores que en 2008.

En los bancos españoles, los ingresos por comisiones representan el 20% de los ingresos y el 43% de los gastos

Con anterioridad a la crisis, los ingresos por comisiones (excluida la actividad internacional del BBVA y el Santander) representaron algo más del 20% de los ingresos de explotación y casi el 50% de los gastos de explotación. Durante la crisis ha disminuido su aportación de los ingresos y todavía no se han recuperado. El margen de intereses representó casi un 60% de los ingresos de explotación (el punto más alto se registró en 2009) y ahora se sitúa justo por debajo del 50%. Entre 2009 y 2014 el margen de intereses cayó un 37%, los ingresos por comisiones disminuyeron un 7% y los ingresos de explotación bajaron un 18% (gracias a la evolución comparativamente mejor de los ingresos por comisiones).

Los servicios de cobros y pagos solían representar los ingresos por comisiones más importantes de los bancos españoles, pero recientemente se han visto superados por las comisiones procedentes de la venta de productos financieros no bancarios

En 2003 las comisiones por cobros y pagos representaron casi el 60% de los ingresos totales por comisiones, pero ahora solo representan en torno a una tercera parte (es probable que la innovación y los nuevos competidores expliquen esta tendencia a la baja). Entre ellas se incluyen comisiones de tarjetas de crédito y débito, cuentas corrientes, facturas, transferencias y otros órdenes de pago, cheques y otros conceptos. Las comisiones por ventas de productos financieros no bancarios (fondos de inversión y de pensiones y seguros) representan actualmente la mayor proporción de los ingresos por comisiones y su importancia aumenta (debido en parte a la remuneración poco atractiva de los depósitos). El tercer mayor componente está relacionado con las comisiones por valores.

Las iniciativas reguladoras y sectoriales en marcha probablemente ejercerán una presión a la baja sobre los ingresos por comisiones

Aunque a corto plazo las perspectivas de los ingresos por comisiones es positiva, las iniciativas reguladoras y sectoriales en marcha ejercerán una presión a la baja sobre estos ingresos, especialmente los ingresos por comisiones relacionadas con pagos. La segunda Directiva de Servicios de Pago promueve la estandarización, la competencia y precios más bajos para los clientes, lo que sumado al límite sobre las comisiones interbancarias probablemente evolucione hacia un mundo de comisiones interbancarias prácticamente nulas, donde el volumen y los servicios de valor añadido cobrarán incluso mayor importancia. Otras reformas reguladoras como la Directiva MiFID II y la reforma estructural bancaria también reducirán los ingresos por comisiones para determinadas actividades relacionadas con los mercados. Será importante centrarse en soluciones de valor añadido orientadas al cliente para garantizar la confianza y lealtad de los clientes y poder beneficiarse de nuevas oportunidades de negocio en las que la colaboración con los nuevos actores será crucial.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por la unidad de Sistemas Financieros

Economista Jefe de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Jaime Zurita
jaime.zurita@bbva.com

Miriam García
miriam.garcia.martin@bbva.com

Olga Gouveia
olga.gouveia@bbva.com

Macarena Ruesta
esperanza.ruesta@bbva.com

José Félix Izquierdo
jfelix.izquierdo@bbva.com

Con la colaboración de:

Pablo Urbiola
pablo.urbiola@bbva.com

Javier Sebastián
jsebastian@bbva.com

BBVA Research

Economista Jefe Grupo BBVA
Jorge Sicilia Serrano**Área de Economías Desarrolladas**

Rafael Doménech
r.domenech@bbva.com

España

Miguel Cardoso
miguel.cardoso@bbva.com

Europa

Miguel Jiménez
mjimenezg@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp
Nathaniel.Karp@bbva.com

Área de Economías Emergentes**Análisis Transversal de Economías Emergentes**

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Asia

Le Xia
le.xia@bbva.com

México

Carlos Serrano
carlos.serranoh@bbva.com

Turquía

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Coordinación LATAM

Juan Manuel Ruiz
juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Chile

Jorge Selaive
jselaive@bbva.com

Colombia

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com

Perú

Hugo Perea
hperea@bbva.com

Venezuela

Julio Pineda
juliocesar.pineda@bbva.com

Área de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Inclusión Financiera

David Tuesta
david.tuesta@bbva.com

Regulación y Políticas Públicas

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Regulación Digital

Álvaro Martín
alvarojorge.martin@bbva.com

Áreas Globales**Escenarios Económicos**

Julián Cubero
juan.cubero@bbva.com

Escenarios Financieros

Sonsoles Castillo
s.castillo@bbva.com

Innovación y Procesos

Oscar de las Peñas
oscar.delaspenas@bbva.com

Interesados dirigirse a:

BBVA Research

Calle Azul, 4
Edificio de la Vela - 4ª y 5ª plantas
28050 Madrid (España)
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00
Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com
www.bbvaresearch.com